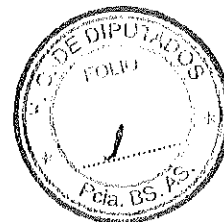




EXPTE. D- 1172 /26-27



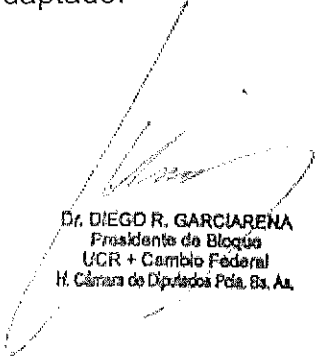
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento a la trayectoria del Licenciado en Educación Física, Agustín Molpeceres, en el marco el 10° aniversario de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016, donde formó parte del cuerpo técnico que acompañó a deportistas en el máximo nivel de competencia mundial del deporte adaptado.

  
Dr. DIEGO R. GARIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El deporte adaptado representa mucho más que la competencia: es una herramienta de inclusión, superación personal y construcción de comunidad. En ese camino, la labor de quienes acompañan, enseñan y abren puertas es tan importante como la de los propios deportistas. En este sentido, la trayectoria del Profesor Agustín Molpeceres constituye un ejemplo de compromiso, vocación y dedicación al desarrollo del deporte para personas con discapacidad.

Licenciado en Educación Física y oriundo de la ciudad de Balcarce, Agustín Molpeceres ha dedicado gran parte de su vida profesional al deporte adaptado y al alto rendimiento paralímpico, formando parte del cuerpo técnico de la Selección Argentina en la disciplina boccia, deporte que permite a personas con discapacidad desarrollar habilidades motrices, fortalecer vínculos sociales y acceder tanto a la competencia como a espacios de recreación e inclusión.

Su trayectoria lo llevó a representar a la Argentina en competencias internacionales de gran relevancia, entre ellas los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 y Tokio 2020, formando parte del equipo técnico que acompañó a los deportistas en el máximo nivel de competencia mundial. A lo largo de su carrera, ha participado en numerosas competencias internacionales, alcanzando un total de dieciséis participaciones como profesor y entrenador, consolidándose como un referente en su disciplina.

Sin embargo, su labor no se limita únicamente al alto rendimiento. Aun cuando actualmente no forma parte del cuerpo técnico paralímpico, continúa desarrollando una tarea fundamental desde su rol como profesor, promoviendo el deporte adaptado, difundiendo su existencia y generando oportunidades para que



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

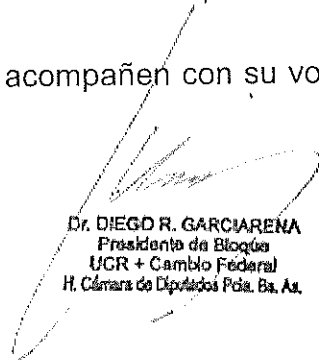
personas con discapacidad puedan iniciarse en distintas disciplinas. Su trabajo consiste muchas veces en identificar personas que pueden beneficiarse del deporte, orientarlas y ponerlas en contacto con los profesores y espacios adecuados, cumpliendo un rol clave como puente entre las personas con discapacidad y el deporte.

Esta tarea, muchas veces silenciosa, es de enorme valor social, ya que no todas las personas conocen la existencia del deporte adaptado ni las posibilidades que ofrece. Gracias a personas como Agustín Molpeceres, muchos encuentran un espacio de pertenencia, desarrollo personal, recreación, compañerismo y, para quienes así lo desean, también la posibilidad de competir.

Reconocer estas trayectorias significa también reconocer valores como la vocación, el compromiso, la inclusión y la igualdad de oportunidades. El deporte adaptado necesita personas que lo impulsen, lo hagan visible y trabajen para que cada vez más personas con discapacidad puedan acceder al deporte y a todo lo que este significa: bienestar, superación, comunidad y dignidad.

Por todo ello, la trayectoria de Agustín Molpeceres merece ser destacada, no solo por su participación en competencias internacionales representando a nuestro país, sino también por su permanente trabajo para que el deporte adaptado llegue a más personas, generando oportunidades e inclusión a través del deporte.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.